

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33317 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 3.05/2010 referente al concursado Kitchen Evolution, S.L., por auto de fecha 24/9/12 se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la fase de liquidación

2.-Acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 24 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120065940-1